



REGLAMENTO I. D. T (INTERNATIONAL DOG TRAINING) TALLER DE INICIACIÓN.

INDICE:

OBJETO:	1
REQUISITOS:.....	2
EJECUCIÓN:	3
DOCUMENTACIÓN:.....	4
DESCALIFICACIÓN:.....	5

CONTENIDO DEL REGLAMENTO:

1- OBJETO:

El presente reglamento tiene como fin valorar en una prueba básica de sociabilidad y el instinto de los perros e iniciación al adiestramiento básico. En esta prueba de taller de iniciación está permitido premiar al perro, mediante comida, cliker, pelota, churro... lo que el guía estime oportuno para cada ejemplar.

2- REQUISITOS:

- El perro tendrá una edad mínima de 4 meses.
- El guía deberá ser el propietario del perro o un autorizado por el mismo.
- El perro debe de estar vacunado e identificado con el microchip.



- El I. D. T es una prueba que pueden realizar perros con y sin pedigree, no siendo un requisito necesario para pasar la prueba.
- El perro deberá presentarse en unas condiciones higiénicas y físicas adecuadas a juicio del juez.

3- EJECUCIÓN:

- El I. D. T es una prueba autorizada por APCA y se pueden realizar pruebas de trabajo coincidiendo con el I. D. T
- El juez de la prueba debe de estar ente los autorizados por APCA a propuesta del Presidente de la Comisión Nacional de Trabajo.
- La pista o campo de trabajo donde se realice la prueba estará debidamente delimitado. Constará de 5 conos con una separación mínima de 1,5m.
- El guía presentará el perro al juez y se realizará la lectura del microchip donde se valorará la presentación, el equilibrio y la estabilidad del animal, desestimando perros agresivos o inestables.
- El perro no puede portar collares que no sean reglamentarios. NO se permitirán collares de ahorque, de púas o eléctricos.
- Los arneses de cualquier tipo no están permitidos.
- La correa no puede sobrepasar los 2 m.
- **LA DECISION DEL JUEZ ES INAPELABLE.**

EJECUCIÓN DE LOS EJERCICIOS I. D. T. TALLER DE INICIACIÓN:

El guía se situará a la derecha del primer cono, colocando al perro entre el guía y el cono, siendo ésta la posición base (P.B). La correa debe permanecer en todos los ejercicios sin presión.

- 1- PB. A la orden del juez se iniciará la marcha a paso normal hasta el último cono, giro a la izquierda y volverá hasta PB con un cambio de ritmo desde el 4º cono hasta el 2º.
- 2- PB. A la orden del juez se iniciará el ejercicio de ZIGZAG a paso normal, la ejecución del ejercicio debe mostrar un zigzag amplio sin pegarse a los conos. En el último cono giro a la izquierda y vuelta a PB.
- 3- PB. A la orden del juez se iniciará el ejercicio de sentado en cada cono a paso normal. En el último cono giro a la izquierda y vuelta a PB con cambio de ritmo desde el 4º cono hasta el 2º.
- 4- PB. A la orden del juez el guía dará la orden de sentado y se colocará en el último cono y esperará la orden del juez para volver a PB.



5- PB. Al orden del juez el guía dará la orden de tumbado, el guía se colocará en el último cono, y a la orden del juez mandará la orden de llamada. El perro a su llegada deberá sentarse frente al guía, a la orden del juez volverán a PB.

✚ En casos de empate el juez determinara 1 o más ejercicios extra.

- En la realización de los ejercicios, si el juez lo permite dará una segunda oportunidad para repetirlo, pero perderá la opción de excelente.

4- DOCUMENTACIÓN:

Para poder participar en la prueba el perro deberá presentar la cartilla de vacunación, con la rabia y microchip.

5- DESCALIFICACIÓN:

- El perro que muestre agresividad a personas o a otros perros.
- Falta de control perro guía y faltas de respeto hacia el juez y comisarios.
- El abandono de la posición y de la pista de trabajo.

6- CATEGORIAS:

Dentro de este grado de iniciación, existen 2 categorías:

Grupo A: Serán los participantes más aventajados, ya sea por experiencia del guía o del perro.

Grupo B: Serán los participantes que no tiene experiencia ni el guía ni el perro.

El participante no podrá elegir el grupo para su participación, eso queda reservado al juez de la prueba y lo decidirá una vez que el binomio la realice.